



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DE LA COMARCA DE CUENCAS MINERAS PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL QUE SE REALICEN DURANTE EL EJERCICIO 2024

Con fecha 9 de abril de 2024, se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 68 (Anuncio Núm. 2024-1139), la convocatoria y las Bases reguladoras de la concesión de dichas Subvenciones.

El Plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, finalizando por tanto dicho plazo el día 9 de mayo de 2024, último día en que las Asociaciones podrán presentar sus solicitudes, hasta las 24:00 horas por Sede Electrónica o hasta las 14:00 horas en ventanilla única.

Los interesados pueden acceder a las Bases y a sus 6 Anexos, en la Web de la Comarca de Cuencas Mineras, a través de los siguientes enlaces:

- <https://www.ccuencasmineras.es>
- Sede electrónica
- Portal de Transparencia
- 4 Ayudas y Subvenciones
- SUBVENCIONES EN MATERIA CULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL PARA ASOCIACIONES 2024 (8)

En Utrillas, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras

D. Javier Larraz López

